



**Universidad Nacional de Salta**

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 09 de Diciembre de 2005

Expediente N° 8365/05

RES. D. Cs. Ex. N° 328/05

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. CASTILLO, Luis Emilio - L.U. N° 212.443, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 1997), con la que corresponden a la carrera de Electrónico Universitario (Plan 1997) de ésta Facultad;

Que mediante la Res. N° 307/94, se aprobó y puso en vigencia el Reglamento para el funcionamiento de la Carrera de Computador Universitario en la Sede Regional Orán en lo referente a la validez de cursado, regularización y aprobación de asignaturas de la carrera y/o aprobación en la Facultad de Ciencias Exactas;

El dictamen final de la Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 5.;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**R E S U E L V E :**

ARTICULO 1°: Acordar reconocimiento de asignaturas aprobadas por el Sr. CASTILLO, LUIS EMILIO - L.U. N° 212.443 , en la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 1997), con la que corresponden a la carrera de Electrónico Universitario (Plan 1997) de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>ELECTRONICO UNIVERSITARIO (PLAN 1997)</b>		<b>LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS (PLAN 1997)</b>
MATEMATICA 1	Por	A.L.G.A.
ANALISIS MATEMATICO I	Por	Análisis Matemático I
PROGRAMACION 1	Por	Elementos de Computación é Introducción a la Programación

SON: 3 (tres) asignaturas aprobadas por reconocimiento.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Sr. Castillo. Regístrese en Departamento Alumnos. Cumplido ARCHIVESE.

Get  
az

**Prof. MARIA ELENA HIGA**  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



**Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS**  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas